

Madrid, a 30 de Diciembre de 2025

RESOLUCIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Revisados los CV de las personas candidatas admitidas al proceso de selección de la plaza de Técnico/a Titulado/a Superior para el grupo de Arritmias Cardíacas por reunir todos los requisitos establecidos en la oferta de empleo publicada con fecha 05/11/2025 en la página web del CNIC (www.cnic.es), la Comisión de Evaluación hace pública la resolución del concurso de méritos:

Código de solicitud	Puntuación final
31145	31.25
31150	28.50
31160	53.25
31165	29.25
31173	31.00
31208	23.50
31252	90.50

Código de solicitud 31145

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	Total
Media	9	9	0	5	1.25	7	--	31.25

Código de solicitud 31150

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	Total
Media	6.75	9	0	9.5	3.25	0	--	28.5

Código de solicitud 31160

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	Total
Media	14.25	13.5	0	7.5	3	15	--	53.25

Código de solicitud 31165

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	Total
Media	12	8.25	0	9	0	0	--	29.25

Código de solicitud 31173

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	Total
Media	11.25	9	0	7.5	3.25	0	--	31

Código de solicitud 31208

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	Total
Media	10.5	9	0	4	0	0	--	23.5

Código de solicitud 31252

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	Total
Media	14.25	13.5	13.5	9.5	2.75	17	20	90.5

Y propone para su contratación a:

Código de solicitud 31252

Para la contratación de la persona seleccionada, ésta deberá contar con un certificado digital con el fin de formalizar el contrato y tramitar la documentación.

Si, por cualquier circunstancia, la persona seleccionada no aceptara la oferta o no acreditara suficientemente todos los méritos declarados, el puesto se ofrecerá a la persona candidata siguiente con mayor puntuación, siempre y cuando haya obtenido la puntuación mínima establecida en el plan de selección de la propia convocatoria.

Leyenda de los criterios

C1 - Experiencia en técnicas de biología molecular - 15%

C2 - Experiencia en mantenimiento y almacenamiento de reactivos, anticuerpos y enzimas de restricción - 15%

C3 - Experiencia en electrofisiología cardiaca - 15%

C4 - Estar en posesión de la certificación para el trabajo con modelos experimentales Función C, según la Orden ECC/566/2015 - 10%

C5 - Experiencia en programación informática - 5%

C6 - Co-autor/a de publicaciones en revistas indexadas y congresos científicos, priorizando aquellas en el área de la investigación cardiovascular - 20%

C7 - Entrevista - 20%

Equipo evaluador

Jefe del Grupo

Investigador del Grupo

Manager Oficina de Investigación

Técnica Oficina de Investigación

Miembro de RRHH